



DECRETO ALCALDICIO Nº 3424
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 20 NOV 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2988 de fecha 20 de OCTUBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MOCHILAS INSTITUCIONALES", con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-58-LE15 Memo. Nº 1809 de fecha 11 de NOVIEMBRE de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MOCHILAS INSTITUCIONALES" El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.311.261-6	WORK-OUT LTDA.	\$ 1.797.000
76.357.948-4	Articulos Asia Publicidad	\$ 2.258.340
76.213.864-6	All Partners Limitada	\$ 6.800
76.110.742-9	Comercial Dipromax	\$ 4.499.400
76.233.378-3	jorge antonio	\$ 2.100.000
77.557.260-4	WINN-SPORT	\$ 5.950
76.519.210-2	SEGESA	\$ 4.399.890
11.630.786-3	pictografica	\$ 1.770.000
11.630.786-3	pictografica	\$ 1.300.000
76.347.535-2	Imperio Color Digital Offset Agendas Merchandising	\$ 10.500
76.136.096-5	Sociedad de inversiones Morelle	\$ 8.940.000
76.395.735-7	Recybox	\$ 2.250.000
76.133.399-2	NUEVO HORIZONTE LIMITADA	\$ 3.975.000
76.068.928-9	Fullbord	\$ 2.210.000
11.881.127-5	LOGISTIK	\$ 4.497.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición Nº 3664-58-LE15, por "ADQUISICION DE MOCHILAS INSTITUCIONALES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.068.928-9	Fullbord	\$ 2.210.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)